

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**11998** *ORDEN de 13 de mayo de 1986 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, se anuncia convocatoria pública para proveer, por el

sistema de libre designación, el puesto de trabajo que en anexo se relaciona, concediéndose un plazo de quince días para la presentación de solicitudes ante el Subsecretario de la Presidencia.

Los interesados podrán acreditar, además de los requisitos mínimos exigidos, cualquier mérito o circunstancia que consideren oportunos y harán constar, detalladamente, las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 13 de mayo de 1986.-P. D. (Orden de 18 de abril de 1985), el Subsecretario, Francisco Javier Die Lamana.

## ANEXO

PUESTO DE TRABAJO	Nº	NIVEL	ESPECIFICO	ADMON. PUBLICA (1)	GRUPO	CUERPO O ESCALA (2)	LOCALIDAD	OTROS REQUISITOS
<b>GABINETE DE LA OFICINA DEL PORTAVOZ DEL GOBIERNO</b>								
Vocal representante en la C.D.A.E.	1	30	1.569.000	AE	A	1111 600-601	MADRID	

(1).- "AE" - Administración del Estado;

(2).- Claves y Anexos de la Orden de 14 de abril de 1986 (B.O.E. de 16 de abril)

**11999** *RESOLUCION de 14 de mayo de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20, 1, b), de la Ley 30/1984, se anuncia convocatoria pública para proveer, por el sistema de libre designación, los puestos de trabajo que en anexo se relacionan, concediéndose un plazo de quince días para la presentación de solicitudes ante el Subsecretario de la Presidencia.

Se formulará solicitud independiente para cada puesto al que aspire, indicando, en su caso, orden de preferencia. Los interesados podrán acreditar, además de los requisitos mínimos exigidos, cualquier mérito o circunstancia que consideren oportuno, y harán constar, detalladamente, las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 14 de mayo de 1986.-El Secretario de Estado, Francisco Ramos y Fernández-Torreçilla.

## ANEXO

PUESTO DE TRABAJO	Nº	NIVEL	ESPECIFICO	ADMON. PUBLICA (1)	GRUPO	CUERPO O ESCALA (2)	LOCALIDAD	OTROS REQUISITOS
<b>DIRECCION GENERAL DE LA FUNCION PUBLICA</b>								
<b>Subdirección General de Personal Laboral</b>								
Secretario/a de Puesto de trabajo de nivel 30	1	13	60.000	AE	C/D	Anexo III /IV	Madrid	
<b>INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA</b>								
<b>Dirección General</b>								
Consejero Técnico	1	28	734.000		A			
Secretario/a de Puesto de trabajo de nivel 30	1	13	60.000		C/D			